

Proyecto: Clubes de Arte

1) Antecedentes

En la última década se han incorporado líneas de trabajo que han conquistado un espacio de legitimación y de jerarquización del arte como conocimiento relevante dentro del sistema educativo. Dentro de dichos lineamientos ha trabajado ProArte, precisamente como un proyecto que, desde el año 2011, procuró fortalecer y profundizar dichos lineamientos en cuanto a la diversidad de procesos creativos y artísticos con posibilidades de desarrollarse en el marco de la ANEP.

El marco normativo en que se ha inscrito este proyecto es la Ley N° 18.437 - General de Educación/Capítulo VII/Línea Transversales/C que propone: "La educación artística tendrá como propósito que los educandos alcancen a través de los diferentes lenguajes artísticos, una educación integral, promoviendo el desarrollo de la creatividad, la sensibilidad y la percepción, impulsando la creación de universos singulares que den sentido a lo que es significativo para cada ser humano."

El trabajo con el cuerpo docente en los diferentes subsistemas y a nivel nacional, ha permitido el reconocimiento, la interpretación y la valoración de los procesos educativos artísticos desde una mirada crítica y comprometida.

La incorporación de ProArte a la línea de Ampliación del Tiempo Escolar a partir de 2016 como ATE ARTE, condujo al proyecto a obrar especialmente en los Territorios Socioeducativos. La ampliación del tiempo escolar constituye una de las políticas educativas que el CODICEN ha planteado para este quinquenio y que la Dirección Sectorial de Integración Educativa tiene como una de sus principales líneas de trabajo. La propuesta está dirigida a los jóvenes que se encuentran cursando la educación media básica, con el fin de ampliar su escenario formativo, convocándolos a actividades que se prevén realizar en contextos no tradicionales y con formatos innovadores.

Su principal propósito es el fortalecimiento del vínculo educativo estimulando el desarrollo de capacidades asociadas: a la convivencia autorregulación, perseverancia y generación de autoestima; a la construcción de ciudadanía mediante la participación social y a la generación de prácticas solidarias; al trabajo en equipo favoreciendo la creatividad y la empatía al trabajar con otros; a la comunicación y expresión en sus diversas manifestaciones culturales potenciando capacidades locales.

El objetivo de los espacios de Ampliación de Tiempo Escolar generados por el área artística es promover la experiencia artística y creativa estudiantil mediante la producción y recepción artística en sus diversas manifestaciones.



ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Por otra parte, en el área de Cultura Científica de la Dirección de Educación del MEC, existe desde la década de 1980, el proyecto Clubes de Ciencia. Un Club de Ciencia es definido como un escenario de educación no formal, en el que niños, jóvenes y adultos pueden potenciar sus ideas y su creatividad a través de una investigación. Los clubes se registran y pasan por diversas instancias a lo largo del año, mostrando su trabajo en Talleres, Congresos Departamentales, Ferias Departamentales y la Feria Nacional. Tomando como modelo los clubes de ciencias, la propuesta es realizar un proyecto de Clubes de Arte desde la Dirección Sectorial de Integración Educativa. Se basa en la experiencia exitosa de Clubes de Ciencias, con más de 30 años de permanencia en donde los niños y adolescentes potencian sus ideas y su creatividad a través de la investigación. Este nuevo espacio se visualiza como un lugar con potencial para intercambiar experiencias entre pares, donde compartir el trabajo y donde ofrecer la posibilidad de que los colectivos se apoderen del espacio.

2) Justificación

En los últimos diez años se han realizado desde el Estado diversas intervenciones tendientes a democratizar el acceso a los bienes culturales, en el contexto actual se estima necesario profundizar algunos aspectos de esas intervenciones para fortalecer sus objetivos. De manera que el proyecto Clubes de Arte se visualiza como una herramienta para optimizar recursos y para fortalecer y visibilizar las experiencias y los trabajos existentes en los territorios. Además es necesaria la sistematización de todas las experiencias exitosas, aquellas existentes y aquellas a desarrollar a partir de la propuesta. Asimismo se entiende que el marco conceptual del trabajo en proyectos estimulará la generación de más y mejores propuestas tendientes a ampliar la participación de la comunidad. Por otra parte, se considera necesario la universalización de la propuesta para todo el país, de manera de generar experiencias artísticas y creativas en donde aún no existan, y despertar el interés por participar en proyectos colectivos en donde los jóvenes puedan ser escuchados, respetados y valorados.

3) Objetivo general

Su principal propósito es promover la comunicación y la expresión a través de diversas manifestaciones culturales, y al mismo tiempo fortalecer el vínculo educativo a partir del estímulo y el desarrollo de las capacidades asociadas a la convivencia, a la autorregulación, a la perseverancia en el trabajo y a la generación de la autoestima. Se pretende favorecer la construcción de la ciudadanía mediante la participación social y la generación de prácticas solidarias. Se ofrece un espacio donde desarrollar la creatividad y la empatía a partir del trabajo en equipo.

4) Objetivos específicos

- Impulsar la generación de experiencias artísticas en el territorio manifestadas a través de proyectos de investigación y de experimentación, estimulando la capacidad crítica y reflexiva.
- Favorecer la autogestión y la autonomía en la creación de propuestas territoriales vinculadas al arte.
- Promover el espíritu crítico y reflexivo a través de proyectos artísticos que permitan expresarse.
- Establecer puentes entre los espacios curriculares de educación artística (letras, comunicación visual, artes escénicas, música y audiovisual) y las experiencias en el marco de la ampliación del tiempo escolar.
- Propiciar el desarrollo de modelos no tradicionales de representación artística.

¿Qué es un club de arte?

Un club de arte es un espacio de encuentro en donde se desarrollan proyectos de experimentación e investigación vinculados a todas las disciplinas artísticas y creativas: artes escénicas, música, letras, audiovisual, artes plásticas, diseño, entre otros.

Un proyecto en arte surge de diferentes inquietudes individuales o colectivas que tienen como objetivo la comunicación a través de distintos soportes. El espacio de club de arte permite el desarrollo de esas inquietudes a través de la discusión, la creación, la expresión y la sistematización del proceso. Desde el club de arte se propicia la diversidad de ideas y se estimula el trabajo en equipo.

Los encuentros de los Clubes de Arte serán espacios de intercambio de experiencias educativas compartidas por docentes y estudiantes. Jóvenes de distintas localidades manifestarán a través de la formación artística su creatividad, identidad, ideas y sueños, haciendo de los espacios de muestra, ámbitos de diálogo e intercambio, fortaleciendo vínculos en un proceso continuo de formación.

6) ¿Quiénes pueden formar parte y cómo se participa?

Pueden participar jóvenes a partir de los 11 años de edad vinculados a la enseñanza formal e informal. Cada Club estará formado por un orientador mayor de edad del proyecto y jóvenes de entre 11 y 18 años. El orientador será el responsable del proyecto.



Se debe completar el formulario de inscripción en donde el responsable del proyecto presenta su propuesta y cómo está conformado su equipo (puede ser un docente con su clase, puede ser un tallerista, un familiar, etc.). Los referentes de cada CLUB son voluntarios.

7) Metas

Desarrollo de al menos 20 clubes de arte a nivel nacional.

8) Plazos

En principio se propone trabajar en una experiencia de arte en el territorio que se visualiza como un plan piloto a desarrollar desde el mes de julio al mes de octubre de 2017. La convocatoria se llevará a cabo entre los meses de julio y agosto. Los encuentros departamentales, regionales o nacionales se realizarán en el tercer trimestre del año.

El proyecto se desarrollará desde el año 2017 y se pretende que continúe durante los años subsiguientes, siempre desde el mes de junio a noviembre de cada año, y sujeto a la valoración que se haga de la implementación en su primera etapa.

La difusión de la convocatoria se realizará localmente involucrando a artistas del lugar que promuevan esta iniciativa. Paralelamente a través de la página web de la ANEP, de comunicaciones internas a través de las inspecciones técnicas, así como por otros medios que se estimen oportunos.

En primer lugar el orientador deberá inscribirse a través de un formulario en línea disponible en la red a partir del mes de junio. Luego se realizará un seguimiento de la propuesta y se asesorará en temas específicos a los participantes del proyecto que se presentará en la Feria Regional o Departamental.

9) Resultados esperados

- Se espera motivar a referentes de todo el país a trabajar fuera del tiempo escolar en proyectos vinculados a experiencias artísticas y creativas, optimizando las capacidades locales.
- Se apunta a visibilizar las experiencias en el territorio a través de encuentros departamentales y la publicación de todos los proyectos inscriptos.
- Se pretende un reconocimiento a todos los que participen en Clubes de Arte dando valor al trabajo y el esfuerzo de cada integrante de los proyectos presentados.

- Los proyectos no competirán entre ellos. Cada propuesta será diferente y tendrá recorridos que finalizarán de distintas manera. Se podrá apoyar cada proyecto según sus características, para culminar con una presentación en una sala, una publicación, una gira, una edición, una producción audiovisual, una participación internacional, etc.



ANEXO I Cronograma de trabajo

CRONOGRAMA DE TRABAJO 2017 CLUBES DE ARTE

	Mar	Abril	May	Jun	Jul	Agost	Set	Oct	Nov	Dic
1. Elaboración del Proyecto "Clubes de Arte"										
Actividad 1.1 Construcción y creación del proyecto, redacción de documentos. Trabajo con el equipo de Cultura Científica y MEC.	X	X	X	X						
Actividad 1.2 Reuniones con cada subsistema: Inspección Ed. Art. CEIP, Sector Arte CES, Coord. Música y UTU Figari CETP, Coord. Art del CFE, Dep. Edu. Rural				X	X					
Actividad 1.3 Reuniones interinstitucionales, alianzas y articulaciones: DE del MEC, DNC del MEC, Direcciones de Cultura de la Intendencias, INJU, EPA'S SODRE, Teatro Solís, UdelaR.				X	X					
Actividad 1.4 Jornada de trabajo con las UCDE				X		X		X		
Actividad 1.5 Elaboración del presupuesto del proyecto		X	X							
Actividad 1.6 Armado de Cronograma de Encuentros Departamentales			X	X						
Actividad 1.7 Coordinación con Clubes de Ciencias	X	X	X	X	X	X	X			
Actividad 1.8 Presentación y difusión del proyecto en territorio.					X	X				
Actividad 1.9 Inscripciones a proyectos de Clubes de Arte					X	X				
Actividad 1.10 Jornadas de Formación : Aprendizaje basado en proyectos y Design Thinking					X	X				
Actividad 1.11 Talleres en territorio a demanda de proyectos inscriptos. Prioridad a TSE				X	X	X	X			
Actividad 1.12 Elaboración de materiales teóricos para insumo de proyectos inscriptos.			X	X	X	X	X			
Actividad 1.13 Elaboración de los Encuentros Departamentales. Coordinación con los actores locales que participan del					X	X				

proyecto, Búsqueda de recursos externos.									
Actividad 1.14 Presentación de los encuentros Departamentales y/o Regionales. Visita a cada encuentro.							X		
Actividad 1.20 Evaluación del proyecto piloto "Clubes de Arte".							X	X	X
Actividad 1.21 Planificación Clubes de Arte 2018-2019							X	X	X

[Faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]



ANEXO II Convocatoria a Clubes de Arte

La ANEP a través de la Dirección Sectorial de Integración Educativa llama a interesados a participar del proyecto **CLUBES DE ARTE**.

Un club de arte es un espacio de encuentro en donde se desarrollan proyectos de experimentación e investigación vinculados a todas las disciplinas artísticas y creativas: artes escénicas, música, letras, audiovisual, artes plásticas, diseño, entre otros.

Un proyecto en arte surge de diferentes inquietudes individuales o colectivas que tienen como objetivo la comunicación a través de distintos soportes. El espacio de club de arte permite el desarrollo de esas inquietudes a través de la discusión, la creación, la expresión y la sistematización del proceso. Desde el club de arte se propicia la diversidad de ideas y se estimula el trabajo en equipo.

Los encuentros de los Clubes de Arte serán espacios de intercambio de experiencias educativas compartidas por docentes y estudiantes. Jóvenes de distintas localidades manifestarán a través de la formación artística su creatividad, identidad, ideas y sueños, haciendo de los espacios de muestra, ámbitos de diálogo e intercambio, fortaleciendo vínculos en un proceso continuo de formación.

Su principal propósito es promover la comunicación y la expresión a través de diversas manifestaciones culturales, sobre todo aquellas vinculadas al ser creativo e innovador, y al mismo tiempo fortalecer el vínculo educativo a partir del estímulo y el desarrollo de las capacidades asociadas a la convivencia, a la autorregulación, a la perseverancia en el trabajo y a la generación de la autoestima. Se pretende favorecer la construcción de la ciudadanía mediante la participación social y la generación de prácticas solidarias. Se ofrece un espacio donde desarrollar la creatividad y la empatía a partir del trabajo en equipo.

Los objetivos específicos de los CLUBES DE ARTE son:

- Impulsar la generación de experiencias artísticas en el territorio manifestadas a través de proyectos de investigación y de experimentación, estimulando la capacidad crítica y reflexiva.
- Favorecer la autogestión y la autonomía en la creación de propuestas territoriales vinculadas al arte.
- Promover el espíritu crítico y reflexivo a través de proyectos artísticos que permitan expresarse.
- Establecer puentes entre los espacios curriculares de educación artística (letras, comunicación visual, artes escénicas, música y audiovisual) y las experiencias en el marco de la ampliación del tiempo escolar.
- Propiciar el desarrollo de modelos no tradicionales de representación artística.

Pueden participar adolescentes y jóvenes a partir de los 11 años, vinculados a la enseñanza formal o informal. Se convocan colectivos conformados por un orientador mayor de edad responsable del proyecto.

Se debe completar el **formulario de inscripción** en donde el responsable del proyecto presenta su propuesta y cómo está conformado su equipo (puede ser un docente con su clase, puede ser un tallerista, un familiar, etc.). Los referentes de cada CLUB son voluntarios.

Luego de inscriptos, los proyectos contarán con el apoyo de ATE ARTE para el **seguimiento del proyecto y la presentación del mismo en encuentro Departamental o Regional.**

ATE ARTE podrá organizar **talleres de formación artística** que apoyen las propuestas de cada CLUB, según lo requiera cada proyecto en el territorio.

Los **Encuentros Departamentales o Regionales** se realizarán en el último trimestre del año.

Se pretende generar un espacio en donde todas las propuestas puedan compartirse con la comunidad, trabajando de manera interdisciplinaria, generando una comunión entre las artes que implican un producto efímero y las que implican un producto eterno.

El formato de encuentro habilita a circular por los proyectos, invita a descubrir las experiencias de los niños y adolescentes y es propio de cada territorio. Ningún encuentro será igual a otro, cada uno dependerá del tiempo, el espacio y las propuestas involucradas.



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

ANEXO III Formulario de Inscripción

Formulario de Inscripción a Clubes de Arte. Experiencia artística y creativa.

* Contenido obligatorio.

• **Información General**

- Nombre del Club de Arte *

- Título del proyecto *

- Categoría*

1: de 11 a 14 años.

2: de 15 a 18 años

3: Mayores de 18 años

- Área* (Artes escénicas y performáticas, Audiovisual, Letras, Música, Artes Visuales y Plásticas, Diseño, Ciencia y arte, Otros.)

- Número total de integrantes del Club de Arte *

- Número de orientadores que intervienen *

- **Datos de la Institución**

- Nombre de la institución o entidad que apoya *

- Especifique en caso de "Otro":

7

- Nombre del responsable

- Dirección *

- Ciudad - Localidad *

- Departamento *

- Teléfono (con prefijo) en caso que no corresponda ingresar NC *

- Celular

- Correo electrónico *

Datos del Orientador

- Nombre completo *

- Cédula de identidad *

- Fecha de nacimiento *

- Dirección particular *

- Ciudad *



• Departamento *

• Teléfono (con prefijo) *

• Celular *

• Correo electrónico *